UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 352 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 JUN 2013

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Hugo Fernando Godoy Suárez y otros para optar el Título Profesional de Abogado (a); y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Hugo Fernando Godoy Suárez, Jessica Karla Sosa Pariona, Reiner Salinas Mendoza, Rocío Alfaro Lareanco, Gissela Anai Oré Sicha, Abad Osnayo Villalta y Karel Vega Benito, egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Abogado (a) , adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado el VI Ciclo de Actualización Profesional en Derecho;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 23 de mayo de 2013, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 051, 052, 054, 055, 056 y 057-2013-FDCP-D, han aprobado otorgar dichos Títulos a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario Nº 141-2013-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de junio de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO (A) a favor de los bachilleres:

1. HUGO FERNANDO GODOY SUÁREZ
2. JESSICA KARLA SOSA PARIONA
3. REINER SALINAS MENDOZA
4. ROCÍO ALFARO LAREANCO
5. GISSELA ANAI ORÉ SICHA
6. ABAD OSNAYO VILLALTA
7. KAREL VEGA BENITO

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
RECTOR

Dr. RICHARD HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
SEC. GENERAL

Mg. RODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General